

RESOLUCION -CD- N° 97/2012

**Salta, 26 de Abril de 2012
Expediente N° 12.347/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la evaluación periódica en el marco del Régimen de Permanencia de la Profesora Catalina Virginia Farfán, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación: Exclusiva en la Asignatura "*Investigación en Enfermería*" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO: Que por Resolución 138/10 establece cronograma de Fecha y Publicidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora y el Plazo de Recusación correspondiente.

Que la Dirección Administrativa Académica, eleva informe mediante el cual propone nuevo cronograma.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 54/12.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión ordinaria N° 05-12 del 17-04-12)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 3° de la Resolución CD-N° 138/10 el que quedará redactado de la siguiente manera.

Establecer el siguiente cronograma

- Fecha de publicidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora: 17/05/12
- Plazo de Recusación: 18 al 24 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada y siga Dirección Administrativa General Académica.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**